PROGRAMA

Nombre del curso	Ciencia Política
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
Requisitos	Ninguno
Horarios	2 sesiones semanales
Número de Créditos	4
I. Objetivos Generales	El principal objetivo del curso es dar a los alumnos una visión de la política y su relación con el derecho, a través del análisis directo de textos de autores tradicionales y contemporáneos, como también relacionarla con la evolución del Estado constitucional en Chile en el siglo XXI.
II. Objetivos específicos	 Introducir al estudiante a las ideas principales sobre la política de Hobbes, Locke, Hume, Rousseau, Mill, Marx y Hayek. Análisis de conceptos desarrollados para explicar la política y su relación con el derecho: formas de Estado y formas de Gobierno, democracia, soberanía, partidos, sociedad civil. A partir de los conceptos estudiados se concentra el análisis en la realidad política chilena que se estudia en algunos textos y discursos que se expresan de manera singular.
III. Contenidos	PRIMERA PARTE LA CONFORMACIÓN DE LO POLÍTICO EN EL PENSAMIENTO MODERNO: 1. HOBBES: el moralismo laico y el papel del contrato social; la naturaleza humana y el estado de naturaleza; la razón práctica según Hobbes; y función y poder del soberano. 2. LOCKE: su doctrina de la ley natural, su concepto de régimen legitimo; La propiedad y el Estado de clases. 3. HUME: Del contrato original; la utilidad, la justicia y el espectador juicioso. 4. ROUSSEAU: El contrato social (el problema); el contrato social (los

	supuestos y la voluntad general); La voluntad general y la cuestiones de estabilidad. 5. MILL: Su concepción de la utilidad; su concepción de la justicia; el principio de la libertad; y su doctrina como conjunto. 6. MARX: el capital como sistema social; lo correcto y lo justo; y una sociedad de productores libremente asociados. 7. HAYEK: leyes, los mandatos y orden social; y liberalismo y administración. SEGUNDA PARTE LA POLÍTICA EN LA HISTORIA DE CHILE • Se analizará textos políticos chilenos tomando en cuentas conceptos estudiados en clases.
IV. Régimen de asistencia	Sólo se considera como obligatoria, la asistencia a los controles y las pruebas. Se recomienda la asistencia a clases para aprovechar y comprender mejor el curso.
V. Controles y ponderación de los mismos	Dos controles durante el semestre, uno de los cuales será de carácter oral, y que serán referidos a las lecturas y a lo enseñado en las clases del curso. Un examen final, que será escrito, en el que se intenta verificar en forma pública el trabajo que se ha realizado durante el semestre (40%).
VI. Metodología	En todo el desarrollo del curso se busca el acceso directo de los alumnos a la bibliografía y se privilegia la conversación y el análisis de la misma con el objeto de lograr su comprensión. Para que el curso sea fructífero, se incentiva un sistema de lectura de textos clase a clase. Los alumnos pueden participar en el análisis y la conversación con el profesor en la medida que lean los textos con anterioridad a cada clase.
VII. Bibliografía (Obligatoria)	Lecturas seleccionadas de: ALLENDE, Salvador, "Discurso en la ONU", Discurso pronunciado el 4 de

Diciembre de 1972 en la Asamblea General de la Naciones Unidas.

BILBAO, F.: "Mensaje de un proscrito a la nación chilena", julio de 1854, Guayaquil,

FIORAVANTI, Maurizio: Constitución, de la antigüedad a nuestros días, Editorial Trotta, 2001;

FREI, Eduardo.: "La Patria Joven", Discurso pronunciado en junio de.1964.

Henríquez, Camilo: "Sermón en la instalación de Primer Congreso Nacional", *Escritos políticos*, introducción y recopilación de Raúl Silva Castro, Ediciones de la Universidad de Chile, 1960, Santiago, pp. 50- 59:

HOBBES, T.: Leviatán, Ediciones Gernika, S.A., México (1651);

HUME, D.: Investigación sobre los principios de la moral, ESPASA-CALPE, Madrid, (1751);

MARX, C.: El Capital, crítica de la economía política, Tomo Primero, Libro I, LOM, 2010;

MARX, C. y ENGELS, F.: Obras escogidas, Editorial Progreso, Moscú (1969);

MILL, J.S.: Sobre la libertad y Utilitarismo, ambos en Alianza Editorial, Madrid, (1859) y (1863) respectivamente;

LOCKE, J: Tratado del Gobierno Civil, Alianza Editorial, Madrid (1690)

ROUSSEAU, J.J.: Contrato social, Prólogo de Manuel Tuñón de Lara, traducción: Fernando de los Ríos, Espasa-Calpe, Madrid, (1762);

VIII. Bibliografía (sugerida)

ARAGÓN REYES, M.: Constitución y democracia, Tecnos, Madrid, 1989; "Gobierno y formas de gobierno: problemas actuales", en ARAGÓN REYES, Manuel y GÓMEZ MONTORO, Ángel J. (coordinadores): *El gobierno: problemas constitucionales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005;

BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo: Introducción al Derecho Constitucional Comparado, las "formas de Estado y las "formas de gobierno", las constituciones modernas, Fondo de Cultura Económica, México, 1975; BOBBIO, Norberto: El Futuro de la democracia, Plaza y Janés, Barcelona, 1985; y Estado, gobierno y sociedad, por una teoría general de la política, traducción de FERNÁNDEZ SANTILLÁN, José F., Fondo de Cultura Económica, México, 1985; BÖCKENFÖRDE, Ernst Wolfgang: Estudio sobre el Estado de Derecho y

la Democracia, Editorial Trotta, Madrid, 2000;

CASTELLÀ ANDREU, Josep María: "El Estado social y democrático de derecho. El Estado de Derecho", en APARICIO, M.A (coord.). *Temas de Derecho Constitucional*, Cedecs, Barcelona, 1998

CARRÉ DE MALBERG, Raymond: *Teoría General del Estado*, Fondo de Cultura Económica-UNAM, México, 1998;

CRISTI, Renato y RUIZ-TAGLE, Pablo: *La República en Chile, Teoría del Constitucionalismo Republicano,* LOM, Ciencias Humanas, Santiago, 2006;

DE VERGOTTINI, Giuseppe: *Derecho Constitucional Comparado*, Traducción e introducción por Pablo Lucas Verdú, Segunda Edición, Espasa-Calpe S.A., Madrid, 1985;

DUVERGER, Maurice: *La democracia sin el pueblo*, Ariel, Barcelona, 1967;

ESTEBAN, Jorge: "La representación de intereses y su institucionalización: los diferentes modelos existentes", *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 155, septiembre a octubre, 1976, págs. 43 a 74; ESTÉVEZ ARAUJO, José Antonio: *La constitución como proceso y la desobediencia civil*, Editorial Trotta, Madrid, 1994;

GONZÁLEZ, Inés y VILLAR, Rodrigo (compiladores): Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2003;

HERMOSA ANDUJAR, Antonio: "El camino de Rousseau de la democracia directa a la democracia representativa, *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) Núm.50, marzo-abril de 1986, págs. 101 a 141; HELLER, Hermann: *La soberanía, contribución a la teoría del derecho estatal y del derecho internaciona*l, La Fundación, Escuela Nacional de Jurisprudencia A.C. y Fondo de Cultura Económica, , México D.F., 1995; HERMET, Guy: *En las fronteras de la democracia*, Política y Derecho, Fondo de Cultura Económico, México D.F., 1995;

KELSEN, Hans: *Teoría general del derecho y del Estado*, textos universitarios, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988 y *Esencia y valor de la democracia*, Traducción de segunda edición por Luengo Tapia, Rafael y Legaz y Lacambra, Luis, Editorial nacional, México D.F., 1974;

LIJPHART, Arend: *Patterns of democracy,* New Haven: Yale University Press, 1999;

LOEWENESTEIN, K.: *Teoría de la Constitución*, Ariel, Barcelona, 1979; MACPHERSON, C. B.: *La democracia liberal y su época,* Alianza, Madrid, 1994;

MATEUCCI, N., *El Estado moderno*, Unión Editorial, Madrid, 2010 MORTATI, Constantino: *La constitución en sentido material,* Estudio preliminar y traducción de BERGARECHE GROS, Almudena, Epílogo de ZAGREBELSKY, Gustavo, CEC, Madrid, 2000;

MOUFFE, Chantal: *El retorno de lo político*, Paidós, Estado y Sociedad, Barcelona, 1999;

NOHLEN, Dieter: Sistemas electorales y partidos políticos, Fondo de Cultura Económica, México, 1994;

PANEBIACO, Ángelo: Modelo de partidos, Alianza Universitaria, Madrid, 1990;

PITKIN, H.F.: *El concepto de representación*, Estudios Políticos, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985;

PIZZORUSSO, A.: Sistemi giuridici comparati, Segunda Edición, Giuffrè, Milán, 1998; REBOLLO DELGADO, Lucrecia: Partidos Políticos y Democracia, Dykinson, Madrid, 2007;

ROSANVALLON, P.: La Contrademocracia, la política en la era de la desconfianza, Ediciones Manantial, Buenos Aires, 2007

RAWLS, J.: Lecciones sobre la historia de la filosofía política, Paidós Ibérica, 2009;

RUBIO LLORENTE, F.: La forma del poder. Estudios sobre la Constitución, Centro de Estudios Constitucionales, 1993, págs. 205 a 222;

SANTAMARÍA, J.: "Participación política y democracia directa", en *Estudios de Ciencia Política y Sociología*, Homenaje al Profesor Carlos Ollero, Madrid, Editorial Nacional, 1972, págs. 743 a 783;

SARTORI, G: Elementos de teoría política, Alianza, Madrid, 1992 y Partidos políticos y sistema de partidos, volumen I, Alianza Universidad, Madrid, 1980;

SCHNEIDER, H.P.: *Democracia y constitución*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991;

SCHMITT, C.: Sobre el parlamentarismo, Tecnos, Madrid, 1990;

SIEYÈS, E.: ¿Qué es el estado llano? ; prólogo de Valentín Andrés Álvarez, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1950;

ZAGREBELSKY, G.: La crucifixión y la democracia, Editorial Ariel, Barcelona 1997;